

ANUNCIOS PREFERENTES

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

DOCTOR NAVARRO

Médico, por oposición, de la Beneficencia Provincial
Barriocaneo, 5, pral., derecha
Consulta de 2 á 4

PARA CARNAVAL

(Véase el anuncio en 4.ª plana.)

Pastillas de café y leche

de la señora viuda de Solano, de Logroño, proveedora de la Real Casa, únicas premiadas en España y las preferidas del público inteligente

De venta: Ultramarinos de Emilio Díez Mayor, 97, frente á la droguería de Escudero.

NOTA. Esta casa elabora con leche de ganadería propia, y es la más antigua en fabricación.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega del Portal de Belón, (Santo San Pedro), de don Matías Lanchares, á 35 céntimos litro.

«El Día de Palencia»

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA.	(Mes.)	1	ptas.
	(Año.)	10	
	(Trimestre. . .)	4	
FUERA.	(Semestre. . .)	7	50
	(Año.)	14	

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 12 céntimos línea
En 3.ª id. á 8 id. id.
En 4.ª id. á 6 id. id.

Reclamos las noticias 15 cts. línea.

COMUNICADOS

En 2.ª id. á 25 id. id.

Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

PAGOS ADELANTADOS

NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—ATRASADO, 10
Redacción y administración: Mayor pral. 70

No se publica los días festivos
No se devuelven los originales

EL FERROCARRIL DE PALENCIA A GUARDO

III

Me escribe un amigo de Carrión de los Condes una carta, que no tiene más que un defecto, que es la sarta de elogios con que me obsequia. Yo agradezco con toda mi alma la bondad del amigo, pero la verdad es que no merezco los elogios que me prodiga. Es todavía pronto para ser juzgado, cuando no he podido ser conocido. Y *nihil voluitum quin praecognitum*, que dicen los latinos. Lo cierto y positivo es una sola cosa: mi buena voluntad; si no acierto con los medios, cúlpese á mi torpeza.

Pero en fin, la carta á que me refiero me dá materia para un artículo y no he de dejar escapar la ocasión.

Me pregunta el autor de la carta, muy bien escrita por cierto, tres cosas: 1.ª ¿qué podemos hacer los Ayuntamientos? 2.ª ¿qué opinan nuestros representantes en Cortes? y 3.ª ¿qué probabilidades de mayor éxito pueden tener otras provincias, para llevarse el ferrocarril Central de Castilla?

Y á esas preguntas voy á contestar, con la posible brevedad y con absoluta claridad y franqueza.

¿Qué pueden hacer los Ayuntamientos? Ya lo dije en el número de ayer: pueden contribuir con la cesión de terrenos de su pertenencia, y aun influyendo en la misma operación cuando se trate de propiedades de los particulares, de las localidades respectivas. Pueden también dar mayores facilidades á la empresa, eximiéndola definitiva ó provisionalmente de gabelas y arbitrios municipales. Pueden garantizar con datos ciertos un movimiento determinado de viajeros y mercancías. Pueden, forzando más la máquina, aunarse todos los Ayuntamientos interesados, y, previa general reunión, excitar el celo de senadores y diputados; y puesto que á nadie se le cierra el camino, pueden subir más arriba y llamar á las puertas del Gobierno y de las Cortes y aún de la Regia Cámara, haciendo saber á todos los Poderes de la Nación los deseos de una región, que, por salir del aislamiento que la imposibilita los movimientos de vida, está dispuesta á realizar los más difíciles y costosos sacrificios. O, finalmente, puedan de igual modo practicar

el *boicottage*, si nuestro mejor derecho no es justamente reconocido y atendido como se merece.

La materia es delicada y no quiero descender á pormenores en este punto; pero conste que, por temperamento, soy partidario de los extremos más radicales, cuando se trata del beneficio de una región en la que trabajo y me sustento y vivo.

Ahora bien ¿qué opinan nuestros representantes en Cortes? No lo sé porque me lo hayan dicho. Me lo figuro, eso sí, y creo que piensan como pensamos aquí y que vigilarán sobre la conveniencia de los distritos que representan.

Y vengamos á la última pregunta de mi amable comunicante: ¿qué probabilidades de mayor éxito pueden tener otras provincias para llevarse el Central de Castilla?

Probabilidades de derecho ninguna; el mismo derecho existe á todas las provincias que puedan considerarse beneficiadas; probabilidades de razón, tampoco; porque por muchas y poderosas razones que se aleguen, con ninguna podrán ser destruidas las aducidas por la provincia de Palencia. Y esto lo hemos de demostrar en el capítulo correspondiente. Las únicas que en este asunto, como en tantos otros de índole parecida, pueden triunfar sobre nosotros, son las gestiones de los representantes en Cortes y de las corporaciones político-administrativas. Todo, ó casi todo, ha de depender del calor con que tomen las cosas, éstas y aquéllas.

El simpático vecino de la ciudad de los Condes apunta, al final de su carta, dos dificultades, que dice se opondrán á la realización de nuestros deseos: el retraimiento á que el escarmiento ha obligado á los capitales palentinos y la inseguridad de que la región ofrezca bases de sostenimiento á una empresa de esa cuantía.

La primera no es razón; porque, de merecer los honores de tal, no habría posibilidad de emprender negocio alguno; y, en cuanto á la segunda, no debe existir duda alguna, porque ó no hay riqueza en el mundo, ó la hay y muy grande en la vega que se extiende de Villafolfo á Pino del Río, á derecha é izquierda del Carrión, y en la cuenca carbonífera que empieza en Pino del Río y termina allende los límites

de esta provincia. Esto, aparte la conveniencia de aquellos Ayuntamientos que, con las indicadas vías ferreas, disfrutarán de las comunicaciones de que actualmente carecen, y de cuyo beneficio disfrutaban otros pueblos, que no cuentan con la reconocida bondad del suelo y del subsuelo que los pueblos de aquella parte de nuestra provincia.

Así pues, por lo que llevo dicho y por lo que todavía he de decir, entiendo que el mayor coeficiente de probabilidades está de parte de esta provincia.

ARIMA

EDUCACION DE LA MUJER

La mejora de la educación de la mujer demanda con urgencia el auxilio y protección decidida de todos aquéllos que directa ó indirectamente estén interesados por el progreso y adelantamiento de su patria, de la verdad y de la justicia, é ignorando algunos la importancia que la educación en sí encierra, de aquí, el que hoy suscribamos con el más generoso de los cariños estos mal perjurados renglones... convencidos que de poco ó nada sirven las declamaciones.

¡Educación de la mujer! mágicas palabras que resuenan en nuestros oídos como el anuncio de días de bonanzas para la humanidad entera. Decir educación de la mujer es sentir la creación, si no esencial, al menos física, moral é intelectual, no ya del hombre, sino de toda la familia humana. En efecto, el hombre era un ser incompleto, «no era bueno, dijo Dios, que estuviera solo», era un ser complementario, faltábale el complemento, la mujer; esto bajo el punto de vista material. Y respecto á la vida espiritual y moral, de la sociología, de la organización familiar, la misión de la mujer ejerce papel importantísimo. Por este motivo debe instruírsele, educando sus facultades porque, si la mujer no hace las leyes, forma las costumbres, es decir, que en su regazo se forma lo que hay de más excelente en el mundo, un hombre y una mujer honrada; en una palabra, que el hijo es lo que es la madre, lo que la mujer sabe ó quiere hacer. Arquímides pedía un punto de apoyo para sostener el globo que habitamos, pero hoy con insistencia laudable, debemos aspirar á buscar el punto de apoyo para mover el mundo moral, reformando la educación de la mujer y de esta suerte, marcharíamos tras la consecución de la regeneración que la sociedad pide. Porque, lectores ilustrados, educando á la mujer, se educa á la señora de nuestros pensamientos, á nuestra prometida, á la madre de nuestros hijos, á nuestra propia madre. Si la mujer no sabe crear al hombre moral y social, relativamente perfecto, es por que no está educada; pues, de estarlo,

levaría al hombre á una categoría superior á la que hoy tiene. ¡Desgraciadamente, la generalidad de las mujeres y de un modo particular la de la clase obrera, su educación está en estos dos abismos: *carencia de educación ó perversa educación!* No faltará quien diga que buscamos una fingida celebridad en diatribas contra la hermosa mitad de la creación.

La potente palanca moral de la mujer fué desconocida por la generalidad de los pueblos hasta que vino el cristianismo que levantó á la mujer de la degradación en que yacía, sentándola sobre el granítico pedestal de la indisolubilidad matrimonial, pero, esto no obstante la errónea educación hace perversas las costumbres y he aquí, el por qué debemos dar la voz de jaleo al ver la crisis educativa que atraviesa la mujer. Porque mientras padezca una clase, un pueblo, una nación, no es posible el equilibrio en la sociedad doliente. El desequilibrio orgánico, ora moral, ya social, visible ó invisible será siempre causa del malestar de la especie que le padezca. Una molécula impulsada trasmite á las demás su impulso.

Realcemos, pues, á la mujer que es nuestro deber, educámosla, esta es la primera y más apremiante necesidad. Ser, desarrollarse, fructificar. Educámosla é instruyámosla á la mujer recta y ampliamente, con cuidado, paciencia, cariño, arte y amor, si es que queremos librar á esta débil tripulación de un inevitable naufragio. No nos consistamos que la severa y orgullosa mujer española descienda en plena civilización moderna, á ser lo que la mujer de Grecia y de la Roma pagana. Dignifiquemos á la mujer, haciéndola educada, porque es nuestro deber y de este modo, se hallará con facilidad esposas aptas para compartir con el esposo la augusta y creadora misión del amor, la dirección é impulso de los negocios domésticos, del porvenir de ambos y de los hijos que Dios confía á su cariño y desvelos. Ultimamente, diré, que el bienestar del hombre, la regeneración social se atriba en gran parte en la acertada ó errónea educación de la mujer. Si vemos su razón, sus virtudes, sus costumbres y haremos á la nación uno de los mejores servicios de urgente necesidad social.

SAMUEL BLANCO Y LÓPEZ

SOBRE LA NUEVA LEY MUNICIPAL

Enmienda del señor Barrio y Mier proponiendo una nueva base al dictamen de la comisión acerca del proyecto de ley para la reforma de la municipal:

Al Congreso

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que sea el proyecto de ley para la reforma de la municipal se incluya una nueva base, concebida en los términos siguientes:

INFORMACION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

Aguilar de Campoo 12 Febrero
Precios que rigen:
Trigo á 44 rs. fanega.
Centeno á 33.
Cebada á 32.
Yeros á 44.
Lentejas á 50.
Avena á 21.
Garbanzos superiores á 180.
Idem regulares á 160.
Idem medianos á 150.
Alubias á 90.
Muelas á 60.
Guisantes á 50.
Harina de 1.ª á 21 reales arroba.
2.ª á 20.
3.ª á 19.
Patatas á 3 50 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de nieves.
Los campos, satisfactorios.

Valladolid 12
En los almacenes del Canal entraron 500 fanegas de trigo á 46 50.
Tendencia, á la baja.
En los almacenes generales han entrado 50 fanegas á 46 75.
Centeno á 31.
Tendencia, sostenida.

Medina del Campo 12
Entraron 80 fanegas de trigo á 46 reales las 94 libras.
Centeno á 31 rs. fanega.

Cebada á 28.
Algarrobas á 30.
Avena á 18.
Tendencia sostenida.

Bilbao 12
Han entrado 200 fanegas de trigo á 45 50 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

Ponferrada 12
Precios corrientes:
Trigo á 40 50 rs. las 94 libras.
Centeno á 30 rs. fanega.
Cebada á 28.
Avena á 18.
Yeros á 35.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.

Tudela de Duero 12
Precios corrientes:
Trigo á 46 50 rs. fanega.
Centeno á 33 50.
Cebada á 32.
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.
2.ª á 17 50.
3.ª á 16.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.

León 12
Precios corrientes:
Trigo á 45 rs. fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 29.

Lentejas á 66.
Avena á 18.
Habas á 72.
Garbanzos de 120 á 230.
Alubias á 90.
Patatas á 4 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de nieves.
Los campos, buenos.

Valencia de D. Juan 12
Precios corrientes:
Trigo á 44 50 rs. fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 24.
Avena á 15.
Garbanzos superiores á 180.
Idem regulares á 150.
Alubias á 72.
Patatas á 4 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de fuertes hielos.
Los campos, buenos.

Brihueca 12
Precios corrientes:
Trigo bueno á 47 rs. fanega.
Idem común á 48.
Centeno á 35.
Cebada á 29.
Avena á 20.
Patatas á 4 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.

Meigar de Fernamental 12
Precios corrientes:
Trigo á 45 rs. las 92 libras.
Centeno á 31 fanega.
Cebada á 26.
Yeros á 38.
Lentejas á 48.

Avena á 16.
Garbanzos superiores á 200.
Garbanzos regulares á 160.
Idem medianos á 120.
Alubias á 120.
Muelas á 72.
Harina de 1.ª á 16 reales arroba.
2.ª á 14 50.
Tendencia, firme.
Tiempo, frío.
Los campos, superiores.

Medinaceli 12
Precios corrientes:
Trigo á 46 50 rs. fanega.
Idem común á 40.
Centeno á 36.
Cebada á 30.
Avena á 19.
Garbanzos superiores á 180.
Idem regulares á 160.
Idem medianos á 140.
Alubias á 95.
Salvado de 2.ª á 15 reales fanega.
Patatas á 3 80 rs. arroba.
Aceite á 68 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de hielos.
Los campos, satisfactorios.

Segovia 12
Precios corrientes:
Trigo á 46 50 rs. fanega.
Centeno á 33.
Cebada á 29.
Algarrobas á 33.
Avena á 20.
Alubias á 90.
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.
Salvado de 1.ª á 20 rs. fanega.
Patatas á 4 rs. arroba.
Tendencia, firme.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.

Santa María de Nieva 12
Precios corrientes:
Trigo á 46 rs. fanega.
Centeno á 31.
Cebada á 27.
Algarrobas á 33.
Avena á 18.
Patatas á 4 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.

Avila 12
Precios corrientes:
Trigo á 47 rs. fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 30.
Algarrobas á 34.
Avena á 19.
Harina de 1.ª á 19 reales arroba.
Patatas á 4 rs. arroba.
Tendencia, en calma.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.

MERCADO DE PALENCIA
13 de Febrero.
En el mercado celebrado hoy entraron 200 fanegas de trigo, 25 de centeno, 500 de cebada, 300 de avena y 100 de yeros.
Precios que rigen:
Trigo de 45 á 45 50 rs. las 92 lib. as.
Centeno á 30 fanega.
Cebada á 25 y 25 50.
Avena de 15 á 16.
Yeros á 34.
Compras, animadas.
Tendencia, sostenida.

BASE...

Pueblos agregados a los Municipios

Cada uno de los pueblos que forme con otro un Municipio, administrará separadamente sus intereses particulares, disfrutando también, con separación de los derechos inherentes a su territorio propio, montes, pastos, términos, dehesas, puertos, aguas y cualesquiera otros que peculiarmente le correspondan.

Dicha administración estará a cargo de una Junta local, compuesta de un alcalde pedáneo, un vocal adjunto y un procurador del común en los pueblos que no excedan de 50 vecinos; agregándose otro vocal adjunto en los que, pasando de 50, no lleguen a los 100, y dos vocales de esta clase en los que excedan de los 100 vecinos. Habrá además dos, tres ó cuatro vocales suplentes, respectivamente, para sustituir a los adjuntos, y el procurador del común.

Los cargos de la Junta local de cada pueblo se renovarán totalmente en cada caso de renovación parcial del Ayuntamiento respectivo. La renovación se hará por elección del vecindario en forma análoga a la municipal, y en el período de los ocho a los quince días posteriores a la designación de concejales.

La Junta local de cada uno de los pueblos de que se trata ostentará la personalidad jurídica correspondiente al mismo para todos los efectos administrativos y judiciales, representando los derechos e intereses de la localidad, del mismo modo que el Ayuntamiento representa los del Municipio.

De los acuerdos de las Juntas locales de los pueblos agregados a los Municipios habrá recurso de alzada para ante los respectivos Ayuntamientos, los cuales además inspeccionarán la administración particular de dichos pueblos en la forma que determine la ley. Los presupuestos anuales de ingresos y gastos, y las cuentas también anuales de los pueblos agregados, necesitarán la aprobación de la Corporación municipal.

Los alcaldes pedáneos y Juntas de los pueblos agregados a los Municipios podrán reunir el consejo de vecinos para proceder de acuerdo con ellos en todo lo relativo a policía rural, guardería de fincas, servicio de la ganadería, distribución de pastos y aprovechamientos, vías de comunicación, obras y mejoras locales y demás asuntos análogos y de interés comunal.

Cada Junta local nombrará un depositario y un fiel de fechos gratuitos, así como los dependientes y serviciales que puedan ser necesarios en el pueblo, contando, al efecto, con el consejo de vecinos donde esto se acostumbre ó lo exijan las circunstancias de la localidad.

Palacio del Congreso, 8 de Febrero de 1906.—Mañás Barrio y Mier.—Leoncio Soler y March.—Joaquín Llorens.—Pablo de Garnica.—Antonio Molleda.—Fernando Merino.—Gumersindo Gil.

EN SERIO Y EN BROMA

Dice un periódico que el célebre actor inglés Irving no ha dejado al morir más que medio millón de francos.

¡Una bicca! No dejaré yo tanto. Pero es extraño que eso suceda en el país de las hercúneas libras esterlinas.

En España, que es el país de la peseta enferma, estamos acostumbrados a ver políticos, que dejan centenares de millones.

De los políticos hablo; porque en cuanto a los actores, murió hace poco Biquelme y dejó a la viuda pobre.

El Gobierno chino ha acordado subvencionar con cinco mil francos anuales a cada uno de los súbditos, que quiera salir al extranjero a instruirse. Me parece bien; pero, a buen seguro

que si el Gobierno de España adoptara igual acuerdo, no quedaba en la península un hombre para un remedio.

De ocho mil locos que hay en Rumania, siete mil andan por las calles. De manera que de Rumania puede decirse que es un manicomio suelto.

¡Vaya una cosa! De España dijo un célebre político, que es un presidio suelto.

Ustedes elegirán lo mejor.

Mot de la fin. He oído que en breve estrenarán los guardias municipales capotes nuevos.

Falta hacfa; porque su color era indefinido. Por más que tiran al verde, según el testimonio de distinguidos asnos; los cuales, apenas columbran un municipal se van detrás creyéndole una coliflor.

Un amigo me ha dicho, hablando de los capotes, que

Las prendas municipales Han salido desiguales.

Pero eso puede ser efecto del frío. Más grave es lo que me ha dicho otro:

Que el pantalón de un agente Parece jardín de flores, Todo lleno de pelazos, De veinticinco colores.

Empero también eso tiene remedio. Por qué lo de que «la capa todo lo tapa.»

O lo que es lo mismo:

Los municipales capotes Tapan todos los pegotes.

INCISIVO

LA PROVINCIA

Sr. Director de El Día Palencia

Muy señor mío: Tengo el gusto de participar a usted que, merced a la iniciativa del activo y celoso alcalde de Cevico de la Torre, don Pío de Herreró, secundado eficazmente por las demás autoridades locales y muy especialmente por el virtuoso párroco de esta villa, don Joaquín Abad, en dicho pueblo funciona una Cocina económica, que suministra a las clases necesitadas de 150 a 200 raciones diarias. Es un gran alivio para los numerosos pobres, que, con la pérdida del viñedo, no tienen trabajo.

Dicha Cocina es sostenida por los vecinos de Cevico y heredados de este vecindario que residen fuera de la población.

Dentro de breves días dará a usted conocimiento de cómo funciona dicha obra benéfica, así como de las listas de los señores que contribuyen a su sostenimiento. La referida Cocina se halla instalada en el magnífico Avilo de Santa Eugenia, centro benéfico que legó a este pueblo el inolvidable filántropo don Pedro Monedero; y se halla al cargo de las nunca bien ponderadas Hermanitas de los pobres.

Convocados por el alcalde de Cevico de la Torre se han reunido los alcaldes y comisiones de los Ayuntamientos de Alba de Cerrato, Astudillo, Cevico de la Torre, Hontoria de Cerrato, Mazariegos, Bevilla y Villamaría de Campos, con el fin de ver cómo puede llevarse a cabo el acuerdo del Ayuntamiento de Cevico de la Torre de erigir una estatua que perpetúe la memoria del malogrado hijo ilustre de esta villa don Pedro Monedero, que legó su cuantiosa fortuna para fines benéficos de los referidos pueblos.

No dudamos que, dado el entusiasmo con que los demás Ayuntamientos han acogido la idea iniciada por el de Cevico, han de conseguir ver llevada a la práctica la idea que les reunie.

Del resultado de esta reunión y marcha de este asunto ya comunicaré a usted, señor director, oportunamente lo que haya.

Quedando entre tanto suyo afectísimo s. s. q. s. m. b.

ROQUE CUERVO

Cevico de la Torre, 13, 2, 906.

DON JUAN NISTAL

Así se llama el nuevo inspector de policía, a quien sinceramente agradezco la visita con que ayer me honró. Es buena persona y viene con deseos de trabajar.

Así me lo dijo, y le creí; por eso voy a decirle dos ó tres cosas sin malicia.

Y me dirijo al señor Nistal; por que, para hacerlo al gobernador, es necesario contar con la venia de los monopolizadores de las bondades del señor Colinas.

Pues bien, señor Nistal, ya sé que la otra noche anduvo usted por las calles, hasta las dos y media de la madrugada, a salto de tabernas y rincones. Y excuso decir a usted que me pareció muy bien y que aplaudo su conducta.

También sé que ha visitado usted Círculos y Casinos, veiendo por las orejas de Jorge. Me dijeron que no encontró usted novedad; pero ignoro si antes habían funcionado los timbres. En estos tiempos de la electricidad, todo es posible.

¡Ah! Antes que se me olvide. Anoche hubo unas puñaladitas. ¡En Palencia!

Ya le habrá contado el señor Colinas que esas cosas no sucedían aquí hace tiempo.

Pero, vamos, ya comprendo que eso no es fácil de remediar. En un acto de acoloramiento ¡salta un puñal y hace una víctima.

Sin embargo, en algunas capitales de provincia suelen practicarse cacheos, y éstos no dejan de ser benéficosos. Me parece a mí.

CANTAGLARO

CRÓNICA JUDICIAL

Ha ocupado hoy el banquillo de los acusados Darío Gutiérrez Gutiérrez, acusado por el señor fiscal de haber sustraído en tres distintas ocasiones como unos diez y seis kilos de uva de unos majuelos sitos en campo de Calabancos, por cuyos hechos pide se le imponga la pena de nueve meses y tres días de arresto mayor, teniendo en cuenta la circunstancia agravante de nocturnidad, que aprecia en contra del Darío, por suponer que las sustracciones las realizó de noche.

El defensor, señor Buil, negó la agravante de nocturnidad estimada en contra de su defendido y apreciando, por el contrario, la atenuante de arrebató y obcecación, interesa se condene al Darío a tres meses y tres días de arresto mayor.

DE ENSEÑANZA

Ha sido nombrada maestra auxiliar interina de la escuela de párvulos de esta capital doña Eliodora Prieto Guerra.

Nuestra enhorabuena.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

SAN VALENTIN MARTIR

Vivía Valentín en Roma con gran reputación ocupado únicamente en el Ministerio Sacerdotal ganando cada día muchas almas para Jesucristo, cuando fué preso por cristiano y se le sentenció a ser degollado, cuyo fallo se ejecutó el 14 de Febrero de 271.

Santos Vidal, Felicola y Zenón mártires, Valentín obispo y mártir, Próculo, Efebo, Apolonia Baso, Antonio, Protolico, Dionisio, Ammonio, Cirión, Basilio, Agaton y Moisés mártires, Eleucadio obispo y confesor, Ausencio abad y Antonio abad.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 4; terneras, 3; carneros, 0; cerdos, 0; lechazos, 75; ovejas, 0; cardos, 6.

Audiencia

Para mañana a las once está señalada por esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Palencia contra Melchor Martín Seneque, por el delito de injurias.

Acusadores: abogado don Juan Díaz Caneja; procurador, don Sebastián González.

Defensores: abogado don Gerardo Martínez Arto; procurador, don Juan Ortega.

Cárcel

Ayer no hubo movimiento de presos.

Demografía

En el Juzgado municipal se han verificado hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Marcelina Martín López, casada, de 61 años, Panaderas, 14; Nemesia Actores Miguel, viuda, de 88 años, Zapata, 23.

Nacimientos.—Félix Marconada Pérez, hijo de Mariano y María, Granja Agrícola; Ricardo María Ibáñez Ros, hijo de Ricardo y Elisa, Ochavo, 12.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 7°.

Id. mínima, 4 bajo 0.

Dirección del viento, N. O.

Aspecto del cielo, nublado.

Fenómenos meteorológicos

Lluvia.

NOTICIAS

Entre los aspirantes a la secretaría de Instrucción pública de León se halla el maestro de esta provincia don Estadio Mate.

Los aspirantes a ingreso en las Academias militares están haciendo gestiones, para que, como antes, se les permita presentarse en cuantas Academias deseen.

Dice un periódico coraños: «Se acentúa la seguridad de que para la boda del rey se reunirán en las Bías Bajas tres poderosas escuadras británicas, que darán un total de 60 buques.

El espectáculo de tan poderosas flotas reunidas será soberbio, y son bastantes las personas de la Coruña que hacen propósito de ir a Marín, a Villagarcía ó a Vigo para poder apreciarlo.»

El Instituto de Reformas Sociales, para hacer la información agraria en ambas Castillas, ha remitido a los Ayun-

tamientos respectivos un interrogatorio que contiene los conceptos siguientes:

1. Emigración é inmigración. La propiedad agrícola, distribución. Explotación; clases, procedimientos y condiciones del cultivo, capital y crédito, arrendamiento, censos y foros, aparcería, el seguro agrícola, asociaciones agrícolas. La vida del obrero. 2) Económica; condiciones del trabajo, el salario, noticias generales. 3) Intelectual. 4) Religiosa, Moral y Política. 5) Sanitaria.

Este interrogatorio deberá devolverse contestado dentro del término de un mes.

Se ha publicado, con las firmas del señor obispo de Jaca y otros distinguidos literatos, un boletín de suscripción para el monumento que se proyecta levantar en Burgos al célebre historiador español Fray Enrique Flórez, autor de la monumental obra «España Sagrada». La suscripción llega a la suma de 9.000 pesetas. El eminente escultor señor Marinas se ha ofrecido a modelar la estatua gratuitamente.

El próximo día 15 de Marzo a las doce de la mañana tendrá lugar la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación extraordinaria de la primera sección del templo parroquial de Puzos del Rey (León).

Desde el 19 del actual y hora de pueve de la mañana a dos de la tarde se abrirá el pago de las mensualidades de Noviembre y Diciembre para las amas de cría externas de los establecimientos provinciales de Beneficencia.

También se pagarán las pensiones de lactancia y socorros domiciliarios de los mismos meses.

Ampliando las noticias que en nuestro número de anoche hemos publicado referentes al robo de la platería del señor Juquera de Valladolid, añadiremos que entre los muchísimos objetos robados de gran valor figuran cerca de 100 sortijas de oro, 5 botanaduras del mismo metal con brillantes, 30 pares de aretes con diamantes, 27 alfileres de oro, varios juegos de servicio de mesa de plata y un sin número de alfileres y otras joyas de verdadero mérito.

Las autoridades nada han conseguido respecto al descubrimiento de los autores.

Goma de salud quien tiene sano el estómago y limpia la sangre, esto se consigue con el uso de las Sales de Mediana de Aragón.

Se halla vacante en el Ayuntamiento de Guasa de Campos la plaza de inspector de carnes con la dotación anual de 40 pesetas.

El término para solicitarla es el de 15 días.

Mañana, a las siete, si se reúne suficiente número de concejales, celebrará sesión el Ayuntamiento, tratando los asuntos siguientes:

- 1.º Acta de la anterior. 2.º Cuentas municipales correspondientes al año de 1905. 3.º Instancias solicitando permiso para ejecutar obras particulares é informes correspondientes. 4.º Idem pidiendo autorización para construir un mausoleo en el Cementerio. 5.º Idem solicitando ampliación de un depósito doméstico a los efectos del impuesto de consumos. 6.º Sorteo de vocales asociados para la constitución de la junta municipal. 7.º Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

El Ayuntamiento de Villota del Duque ha terminado la confección del repartimiento de consumos para el año corriente, hallándose expuesto en aquella secretaría por término de ocho días.

El mercado de cereales celebrado hoy en esta capital se vió muy concurrido, efectuándose bastantes transacciones.

A la avanzada edad de 83 años, y después de recibir los Santos Sacramentos, ha fallecido en esta capital doña Nemesia Actores Miguel, hermana política del que fué por largos años maestro particular de niños, don Severiano Casón Ganseco (q. e. p. d.) habiendo recibido esta tarde cristiana sepultura.

La Misa de entierro se celebrará mañana 14, a las siete y media, y la de familia a las nueve de la misma, ambas en la parroquia de Nuestra Señora de la Calle.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Enero fué el siguiente:

Nacimientos: vivos 67, de ellos 52 legítimos, 10 ilegítimos y 5 expósitos.

Defunciones: 39, de las cuales corresponden 10 a personas menores de cinco años y 29 desde esa edad en adelante.

La natalidad, mortalidad y aupa-

lidad por cada 1.000 habitantes, se hallan representadas por 4'11, 2'39 y 0'43 respectivamente.

El total de nacidos muertos fué de 6, de los que, 2 son legítimos, 3 ilegítimos y 1 expósito.

Las defunciones se hallan clasificadas del modo siguiente:

Fiebre tifoidea 2, grippe 1, tuberculosis 6, enfermedades del sistema nervioso 4, idem del aparato circulatorio y respiratorio 9, idem del digestivo 5, idem genito urinario 1, vicios de conformación 1, senectud 2, otras enfermedades 9.

Importa a la mujer conocer la FERROIDINA CALLEJA. El color pálido le transforma en rosa, despierta el apetito y facilita el desarrollo. Es el mejor de los ferruginos del mundo. De venta en las farmacias. Madrid Velasco y Comp., Mayor, 18.

Hemos recibido el primer número de La Opinión, periódico conservador de León.

Deseamos al nuevo colega una feliz y próspera vida.

Llamamos nuevamente la atención del señor gobernador civil sobre la loca de que nos ocupamos en días anteriores, para que vea el modo de recluirla en el Manicomio.

Esta tarde, al ser conducida su hermana a la Beneficencia, produjo el gran escándalo en la vía pública, consiguiendo el agente de vigilancia Florentino Valles, después de incansables trabajos, recluirla en su domicilio.

Con tal motivo se aglomeró numeroso público de la calle, haciendo demostraciones nada conformes con la cultura del pueblo.

Los Gobiernos españoles no deberían permitir el libre ejercicio de la profesión, a los farmacéuticos que no son españoles, ó cuyo título no ha sido reválido en España.

Así se evitarían los múltiples engaños a que se prestan preparaciones antirreumáticas extranjeras que pretenden fascinar con bonitos anuncios. El BALSAMO ANTIRREUMATICO DE ORIVE es el más eficaz y más barato. Farmacias y perfumerías.

SUCESOS

Un herido

Anoche ocurrió un lamentable suceso en las inmediaciones de la estación del ferrocarril de esta capital, que ha podido tener consecuencias más funestas.

Nuestras noticias son las siguientes: Poco después de las nueve, cuando el tren mixto de Madrid había salido de nuestra estación, el mozo empleado de la misma Víctor de la Fuente se dirigió a la cantina La Competidora, en donde conversó largo rato con otros sujetos amigos suyos, que allí se encontraban.

No tardó mucho en llegar un individuo llamado Mariano Ayllón, el cual sostuvo conversación aparte con Víctor, pero al parecer siempre en broma, pues hemos de hacer constar que ambos habían bebido más de lo justo.

De aquellas palabras llegaron a desafiarse y en vista de esto el dueño del establecimiento les expulsó del local.

No habían pasado muchos minutos, cuando los gritos alarmaron al público de la cantina, y al salir aquél a la puerta, se encontró con que el susodicho Ayllón derramaba abundante sangre de la cabeza.

El Víctor, sacando una navaja de la barba, causó a su contrincante dos heridas, que fueron calificadas de prouístico reservado, por el médico forense.

Enterado de lo ocurrido el jefe de serenos señor Lara, detuvo al agresor y esta mañana dió cuenta al Juzgado del hecho, el cual se hizo cargo del detenido.

El herido fué trasladado al hospital de San Antonio en donde ocupa la cama señalada con el número 17, de la sala de Santa Lucía.

Una ratera

La guardia civil de Alar del Rey ha detenido y entregado al Juzgado a la vecina de Nogales de Pisuerga Antonia Fernández Rocio, por robo de varias cantidades en metálico a su vecino Pedro Mata Nieto.

Aquella aprovechada señora, todos los días cuando todos los moradores de la vivienda de Pedro la abandonaban por sus ocupaciones, se introducía en ella por una trampa, y ayer diez pesetas y hoy cinco ó lo que encontrase era suyo, sin más derecho que el de las uñas.

Consecuencia, que el vecino citado sorprendió a la rata, en cuyo poder fueron encontradas 45 pesetas producto de los cuatro ó cinco robos que había realizado tan tranquila y con tanta maña como la ave de rapaña.

Gimnasio público

Desde el día 15 del corriente quedará abierto en el Centro Politécnico de San Isidoro; informará el director de dicho Centro.

INFORMACION DE "EL DÍA"

Servicio telegráfico y postal

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

Madrid 12, 7 tarde

Signen los comentarios

Por esta corte se propalan rumores graves acerca del fracaso de la conferencia...

El señor Moret se muestra pesimista al ocuparse de la intransigencia de Alemania...

Lo que dice la prensa extranjera

Comentando las notas de Alemania y Francia sobre el mandato general de la policía...

La Journal estima que la actitud de Alemania se explica en el caso de que dicha potencia abrigue el propósito de obtener concesiones en el asunto del Banco.

La próxima sesión

Mañana se reunirá nuevamente la conferencia para seguir discutiendo los asuntos pendientes.

LA VIDA EN MADRID

Madrid 12, 7 tarde

La Gran Vía

La Dirección de Administración local ha declarado caducada la concesión de las obras de la Gran Vía...

El ministro de la Gobernación ha remitido esta resolución a informe del Consejo de Estado...

La Casa de Correos

En el primer Consejo que los ministros celebran propondrá el conde de Romanones que se resuelva lo que debe hacerse respecto a la proyectada construcción de la Casa de Correos.

Nevando

Esta tarde ha caído sobre Madrid una pequeña nevada. El frío es bastante intenso.

LA FIRMA

Madrid 12, 7 tarde

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Nombrando, por oposición, penitenciaro de la Catedral de Ciudad Real a don Javier Irastorza.

Idem canónigo de Jaca a don Domingo Torres.

Autorizando a la condesa de Buggal para que designe la persona que haya de sucederle en el título, a falta de herederos.

Trasladando a Gerona al magistrado don Pedro Armenteros.

Idem a Almería al magistrado don Francisco García.

Jubilando, a petición propia, al fiscal de la Audiencia de Cáceres don Antonio Montes Sierra.

DE PROVINCIAS

Madrid 12, 9 noche

La crisis agraria

Comunican de Sevilla que toma incremento la crisis agraria, haciéndose muy difícil la situación de los obreros.

En Morón se han reunido las autoridades locales y los propietarios acordando pagar raciones a 500 trabajadores que se hallan en la mayor miseria.

La situación es grave y se teme a desórdenes en varios pueblos.

La Asamblea de Zaragoza

Se ha celebrado en el teatro Pignatelli de Zaragoza el mitin republicano, en el cual hizo uso de la palabra el señor Costa.

La primera parte de su discurso la dedicó a tratar del verdadero amor a la Patria, pidiendo la expulsión del territorio español de quienes entregaron a la Patria al capricho de los extranjeros.

Combate el parlamentarismo y se ocupa del militarismo y del poder nacional, combatiendo los proyectos de organización de nuestra escuadra.

A última hora se ha dicho que piensa retirarse de la vida activa de la política.

Un descarrilamiento

Comunican de Miranda que a consecuencia del temporal de nieves, ha

del dictamen, deben considerarse ambos englobados para los efectos de la discusión.

Los firmantes aceptan la propuesta.

El señor González Blanco apoya el voto particular presentado al dictamen.

El marqués de Reinoso impugna el voto de los militaristas.

Rectifica el señor González Blanco. Interviene el señor Loigorry para alusiones.

Habla después el ministro de la Guerra, declarándose partidario de que se establezca el artículo séptimo del Código de justicia militar.

En nombre de la minoría conservadora usa de la palabra el señor Rodríguez San Pedro, negando que dicha minoría haya tratado de crear dificultades al Gobierno.

El presidente da por terminado el debate.

Se desecha el voto particular.

Se aprueban después todos los artículos del dictamen, con el voto en contra del señor Labra y el del señor Martínez del Campo contra todo lo que tienda a mermar la jurisdicción ordinaria...

Y aprobado el dictamen, sin votación, se dió la sesión por terminada.

ÚLTIMA HORA

Madrid 13, 2 tarde

Terrible tragedia

En el penal de Ocaña ha ocurrido un grave suceso entre los reclusos.

A consecuencia de una disputa que sostuvieron se promovió terrible contienda, quedando muerto de varias puñaladas uno de los confinados y levemente heridos otros.

Después de grandes esfuerzos se restableció el orden.

El ministro de Fomento

Ha salido para Sevilla, con motivo de la inauguración de unas obras, el ministro de Fomento señor Gasset.

Planes de los republicanos

Dícese que los diputados republicanos evitarán por todos los medios que les sea posible, que prosperen las modificaciones introducidas en el Senado en el asunto de las jurisdicciones.

Proyectan defender con energía la jurisdicción ordinaria y es muy posible que a causa de esto se produjera la crisis.

Lluven felicitaciones

Muchos militares han visitado hoy al ministro de la Guerra, general Luque, felicitándole por su actitud con motivo del proyecto sobre las jurisdicciones.

Lo que se espera hoy

Hay gran ansiedad por conocer el resultado de la sesión de hoy del Senado, en que quedará definitivamente votado el proyecto anterior.

Festejando un triunfo

Los círculos militares se vieron anoche animadísimos.

En los semblantes de todos los concurrentes se reflejaba la grata impresión que les produce el término de un asunto, que ha podido traer graves consecuencias para el Gobierno.

La crisis obrera

Los diputados y senadores por esta corte han visitado al señor Moret para tratar de la crisis obrera que se deja sentir con verdaderos caracteres de calamidad pública.

El jefe del Gobierno prometió estudiar el asunto y gestionar la realización de un empréstito municipal, para llevar a cabo obras de importancia y de necesidad en Madrid.

Viaje aplazado

Los reyes de Portugal han aplazado su anunciado viaje a esta corte. Lo harán probablemente en Mayo.

A Marruecos

El ministro de Marina, de acuerdo con el Gobierno, ordenó que inmediatamente marchen a vigilar las costas de Marruecos el crucero «Extremadura» y algunos cañoneros.

El tema del día

En los círculos diplomáticos se confía en que las potencias evitarán el rompimiento de relaciones entre Alemania y Francia.

A este fin se hará todo lo posible, para que no fracase la conferencia de Algeciras.

Nuevos rumores

Se dice que Alemania pretende ahora que se encarguen de organizar la policía en Marruecos España, Francia e Italia.

Créese que esto no es más que un falso rumor.

La Gran Vía

Declarada caducada la subasta de la construcción de la Gran Vía de esta corte, el Ayuntamiento se incautará de 50.000 pesetas que importa la fianza.

Nevando

De varios puntos de la península se reciben noticias dando cuenta de que nuevamente se han generalizado las nevadas.

La revolución en Rusia

Comunican de San Petersburgo que en la Perspectiva Newski se lanzaron varias bombas de dinamita, ocasionando numerosos muertos y heridos.

El pánico fué terrible.

De Francia

M. Fallieres tiene pensado dimitir la presidencia del Senado.

Hoy le será admitida y el jueves se procederá a nueva elección, disputándose el cargo tres candidatos que gozan de prestigio.

Combinación de gobernadores

S. M. el Rey ha firmado los nombramientos de gobernadores de Canarias, Castellón, Ciudad Real y Huelva. Además firmó la permuta entre los gobernadores de Badajoz y Alava.

Suicidio de un marqués

Se ha suicidado, disparándose un tiro en la sien, el marqués de Mendi-gorria.

El suceso produjo sensación.

LA BOLSA

Cotización del 11 de Febrero

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Deuda perpétua al 4 por 100 interior, Idem al contado, Idem fin de mes, etc.

INTERESANTE

Para la intervención en las operaciones del Banco de España, dinero al 4 1/2 por 100 anual, compra-venta de papel del Estado, oro, cereales, etcétera, en condiciones inmejorables, ENTENDERSE con el corredor de comercio

Don Lucio González E. de Medina

14, Carnicerías, 14

UNA CRIATURA RAQUÍTICA

ADQUIERE LA VITALIDAD NATURAL DE UNA CRIATURA FUERTE Y SANA.

Madrid, Calle Tribulete 10-2ª Dcha. 11 de Diciembre de 1904.

«Mi hija Felipa, de 4 años de edad, crecía raquítica, con tos y sin fuerzas, hasta que me decidí a darle su maravilloso específico, la Emulsión Scott. Su naturaleza ha cambiado por completo; parece otra niña. Come bien, no tose, y además de buen color, tiene la vitalidad natural de una criatura sana y fuerte.»

Joaquín Grande.

Los valiosos elementos minerales contenidos en forma completamente asimilable en la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao e hipofosfitos de cal y sosa, nutren los huesos y los hacen derechos y fuertes. El aceite puro de Noruega hecho enteramente digerible por el procedimiento perfecto original de Scott (usado solamente en la Emulsión Scott) detiene las enfermedades, devuelve el apetito natural, y forma una abundancia de tejidos fuertes y sanos y provistos de vitalidad. Véase el pescador con un gran bacalao a cuestas, en cada paquete.

Una botella de prueba gratis al que envíe 75 cént. para el franqueo. Hágase mención de este diario a D. Carlos Margé, Calle de Valencia 333, Barcelona.

LIBROS Y REVISTAS

Cuestiones sociales

El ilustre sociólogo y secretario del Ateneo de Madrid, D. Práxedes Zan-cada, acaba de publicar un importantísimo libro, titulado: «El problema de las pensiones para los obreros en España», en el que trata esta interesante cuestión, que merece ser resuelta por legisladores y gobernantes de nuestro país, como está a punto de serlo en Francia con la ley de retiros allí presentada.

El señor Zan-cada hace un estudio completísimo de cuantas instituciones extranjeras tratan de resolver este problema, especialmente del seguro obligatorio alemán.

El presente libro, que lleva un notable prólogo del ilustre sociólogo don Gumersindo de Azcárate, debe ser leído, no solamente por nuestros legisladores, que en él encontrarán grandes facilidades para el desarrollo de las instituciones de previsión, procurando hacer algo agradable la vejez de las clases trabajadoras, sino que también debe serlo por todas las clases directoras del trabajo y por los mismos obreros, a quienes interesan estas cuestiones, puesto que en el libro del señor Zan-cada se enseña cuanto sobre tal materia se ha escrito en España y en el extranjero.

Este libro se vende, al precio de 2 pesetas en rústica y 2.50 encuadernado en tela, en la librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, Palencia.

Advertisement for medicine: DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA. Includes text about stomach ailments and a small illustration of a bottle.

Advertisement for LA TOJA: SALES NATURALES DE AGUAS DE LA TOJA. Describes natural mineral waters and their benefits for various ailments like RAQUITISMO, ESCRÓFULA, etc.

Advertisement for Atlas General de España: Atlas General de España y particular de sus 49 provincias, tirado a dos colores, con datos geográficos, comerciales e industriales de cada provincia. Published by Baily-Baillière & Hijos.

DOLOR DE MUELAS

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los BOULES DENTAIREs de M. Fourgeaud de Périgueux. De venta en las principales farmacias.—En Palencia, N. de Fuentes Aspurs é hijo, Mayor pral., 114 y 118 y en todas las farmacias.

Agente para España y Portugal: Heri Béran, Rambla Cataluña, 12, 2.º BARCELONA.

Instalaciones

y reparaciones de luz eléctrica, timbres, teléfonos, para rayos y electro-motores, etc. Se reciben encargos

Mayor pral., 23 y ferretería de D. Francisco Gallego

SE VENDE

Por falta de salud de su dueño, una gran maquinaria de hacer embutidos de todas clases, del último sistema, la que se dará muy barata; en la imprenta de este periódico se dará razón.

Nuevo tinte y quita manchas

Valdeneris, núm. 2. En casa de la señora viuda de Senegue, Mayor principal, núm. 50, se reciben toda clase de prendas para tefir ó quitar manchas. También se limpian guantes.

Casas en venta

Una, procedente de testamento, sita en la calle de Panaderas, núm. 9, y otra en la de Rizarzuola, núm. 41, que consta de dos pisos, y se cederá ésta en 1.250 pesetas; para tratar de las mismas, con don Matías Lanchares, Mayor pral., 210.

PARA CARNAVAL

He recibido una magnífica colección de caprichos en sorpresas, torpedos, petardos, artículos de adorno para la cabeza y para la mano é infinidad de artículos que no enumero por su extensa variación.

Esta casa es la que presenta más novedades y donde puede el público encontrar más ventajas por la importancia de sus compras.

¡¡Máscaras!!

Además de la extensa variación de disfraces del año pasado, se están acabando de confeccionar unos muy caprichosos para calle, baile y teatro, los que seguramente llamarán la atención de las personas que deseen verlos.

Dichos disfraces se alquilan para dentro y fuera de la capital.

Confeti y serpentinas

nadie compre sin antes ver surtido y precios de esta casa.

Comercio de tejidos y confecciones de varias clases de

GREGORIO ALBARRÁN

38, Mayor pral., 28

TINTE

El antiguo y acreditado Gregorio Román, sucesor de Arroyo, ha trasladado su sucursal á la sombrerería de Luis Hermoso, calle Mayor pral., 69, junto á la administración de El Diario Palentino, donde se continuará recogiendo toda clase de encargos ó bien extremuros de Mercado.

Oficial de carretero

Se necesita uno en Requena de Campos; Paulino Herreros, en dicho pueblo, dará razón.

NOVISIMA LEY

DEL

Timbre del Estado

de

1.º DE ENERO DE 1906

Se vende en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, á 1,50 pesetas ejemplar.

Ayuntamiento de Aguilar de Campo

Este Ayuntamiento tiene acordado celebrar la popular feria de Santa Agueda, y debiendo celebrarse los días 5 y 6 del corriente, la ha trasladado por el mal tiempo á los días 20 y 21 del mismo.

BONUS PASTOR

Narración histórica original del excelentísimo é ilustrísimo señor don Francisco Sánchez Juárez, protonotario apostólico, auditor del Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura de Madrid.

Elegante folleto esmeradamente impreso, de venta á 75 céntimos ejemplar en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, Palencia.

Cuadro de servicio en la estación de Palencia á partir desde el 1.º de Julio de 1905.

Número del tren	CLASE	PROCEDENCIA	DESTINO	HORAS DE			Viajeros que viajan	Enlaces en Venta de Baños
				Llegada	Parada	Salida		
3	Correo	Madrid	Santander	2'01	4	2'05	1.ª clase	Con el correo para Francia, á las 7'40.
11	Correo	Madrid	Coruña y Gijón	2'47	4	2'51	Id.	
26	Mixto	Coruña y Gijón	Madrid	5'30	18	5'48	Las tres clases	
25	Mixto	Madrid	Coruña y Gijón	8'55	18	9'13	Id. id.	
74	Mixto	Id.	Santander	9'14	15	9'29	Id. id.	
14/2	Mercancías	Sahagún	Palencia	10'54	"	"	2.ª y 3.ª clase	Con el mixto de Francia, á las 8'07 para las líneas de Santander y Asturias.
1050	Mercancías	Alar	Baños	11'08	2'59	13'47	Id. id.	
1409	Mercancías	Palencia	León	"	"	15'20	Las tres clases	Con el sud expreso de Francia, á las 14'45 y con 1.ª hasta Venta de Baños.
1054	Mercancías	Baños	Alar	11'59	4'10	16'40	Id. id.	
27	Mixto	Madrid	Coruña y Gijón	20'3	20	21'13	Id. id.	Con el correo de Francia, á las 18'42.
70	Mixto	Santander	Madrid	18'21	15	18'36	Id. id.	
16	Correo	Coruña y Gijón	Madrid	1'24	6	1'30	1.ª clase	
4	Correo	Santander	Madrid	1'55	13	2'08	Id. id.	Con el expreso rápido de Madrid á Irán.
20	Mixto	Coruña	Id.	16'19	12	16'31	Las tres clases	
1067	Mercancías	Baños	Palencia	16'29	"	"	2.ª y 3.ª clase	Con el rápido y mixto de Irán á Madrid.
1166	id	Palencia	Baños	"	"	7'42	"	

KOLANIANO CHICAGO

La mejor cola conocida para pegar correas de cuero para transmisiones, piezas en el calzado, cristal, porcelana, marfil, nacar, madera, fichas de dominó, juguetes, etc., etc.

Unico representante con depósito, Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Se usa en frío

Frascos desde 0,75 céntimos; litro 20 pesetas.

SANATORIO QUIBURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACION

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilitada gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA.—Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de su cartera al Anuario Riera y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, EL ÚNICO que reúne las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

De venta en la imprenta de ABUNDIO Z. MENENDEZ, Mayor pral., 70

Ediciones oficiales publicadas por la «Gaceta de Madrid»

Novísima legislación de sanidad, instrucción general de sanidad, reglamentación del cuerpo de médicos titulares, programa de oposiciones para el ingreso en el mismo, en rústica, 1 peseta.

Real Decreto é instrucción de 14 de Marzo de 1899 para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular, en rústica, 1 pta.

Legislación de Beneficencia general, instrucción de Beneficencia general, reglamentos orgánicos del cuerpo facultativo de la Beneficencia general y del de practicantes, en rústica, 0'50 ptas.

Reglamentos especiales de Beneficencia general, junta de señoras, reglamentos de los hospitales de la Princesa é Incurables y Manicomio de Santa Isabel de Leganés, Real decreto sobre observación de reclusión de dementes, en rústica, 1 pta.

Reglamento de secretarios de Ayuntamientos, en rústica, 0'50 ptas.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayo, principal, 70.

RELOJERIA, PLATERIA Y JOYERIA

DE

DOMINGO CANTUCHE

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTIA

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de acero sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.

GRAN HOTEL CONTINENTAL

Barrionuevo, 14 y 16, Mayor pral., Patio de Castaño, 2

TELÉFONO NÚM. 47.—PALENCIA

FEDERICO GARCIA SAHAGÚN

Construido este edificio expresamente para Hotel en 1888 ha sufrido dos notables ampliaciones en 1892 y 1894 en vista del creciente favor del público convirtiéndolo ya en el primero y más confortable de la capital.

Espaciosas habitaciones decoradas con elegancia y dotadas de todo al confort imaginable.

Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Gran salón-comedor adornado con gran lujo, capaz para ochenta cubiertos y otros comedores particulares.

Magníficas salas de baño, delicioso jardín y extensas galerías cerradas de cristales.

Economía en los precios.—Exquisito trato

Excelente servicio de repostería y pastelería.

Cocina española, francesa é italiana.

Se reciben encargos particulares

Se sirven banquetes

Omnibus con el anuncio de este Hotel á todos los trenes

GRAN HOTEL CONTINENTAL

Barrionuevo, 14 y 16, Mayor pral., Patio de Castaño, 2

TELÉFONO NÚM. 47.—PALENCIA

El cultivo de la vid americana en la provincia de Palencia

NARCISO RODRIGUEZ LAGUNILLA

PROPIETARIO VITI-VINICULTOR

premiado con medalla de oro en la Exposición regional palentina de 1903

Grandes Viveros en Villamuriel de Cerrato

SE REMITEN CATALOGOS

Esta casa ha cedido dos mil kilogramos de uva de sus viveros y plantaciones de Vides Americanas a la Estación Enológica de Palencia, donde se están haciendo los análisis y elaboración de vino de dicho fruto, bajo la ilustrada dirección de los señores ingenieros de la misma, que seguramente informarán á los viticultores de los resultados obtenidos.

REPRESENTACIÓN

DE LA

GACETA DE MADRID

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera á la publicación, así como toda clase de pagos, entenderse con el representante en esta provincia D. ABUNDIO Z. MENENDEZ, Mayor pral., 70 Palencia.

MANUAL DE LA COCINERA

Folleto en rústica muy útil y necesario en todas las casas; de venta á 1,25 pesetas en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, Palencia.

SE VENDEN

patatas madrileñas; para tratar, con Gerardo Zarzosa, huertas bajas.

CAJAS PARA EMBALAJE

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico.

Sellos de caouchout

y trabajos en litografía

Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, sirviéndose con toda rapidez, esmero y economía.